

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17464 REAL DECRETO 1331/1997, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese de don José María Iparraguirre Thomas Embajador en Misión Especial.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1997,

Vengo en disponer el cese de don José María Iparraguirre Thomas Embajador en Misión Especial, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

17465 REAL DECRETO 1332/1997, de 1 de agosto, por el que se designa a don Pedro López Aguirrebengoa Embajador en Misión Especial para Asuntos del Mediterráneo.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1997,

Vengo en designar a don Pedro López Aguirrebengoa Embajador en Misión Especial para Asuntos del Mediterráneo.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
ABEL MATUTES JUAN

MINISTERIO DE JUSTICIA

17466 ORDEN de 31 de julio de 1997 por la que se resuelve concurso público para el nombramiento de Abogados Fiscales sustitutos.

Por Orden de 3 de julio de 1997, del Ministerio de Justicia, se convocó concurso público para el nombramiento de Abogados Fiscales sustitutos.

Transcurrido el plazo fijado para la presentación de solicitudes y evacuado informe por el Fiscal Jefe correspondiente, a propuesta del Fiscal General del Estado, y de conformidad con lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre),

He acordado los siguientes nombramientos de Abogados Fiscales sustitutos, por orden preferente en cada Fiscalía y adscripción permanente, en función de los méritos alegados:

Tribunal Superior de Justicia de Navarra

Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Navarra: Doña María Soledad Ezcurra Irure.

Audiencia Provincial de Alicante

Adscripción permanente de Alcoy de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante: Doña Antonia Sánchez Carpena.

Audiencia Provincial de León

Adscripción permanente de Ponferrada de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León: Doña María Luisa Calabuig Costa.

Audiencia Provincial de Castellón

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón: Doña María Dolores Peralta Muro.

Los presentes nombramientos extenderán sus efectos desde su toma de posesión hasta el 31 de marzo de 1998, salvo que durante dicho período se incremente el número de Fiscales de carrera destinados en las respectivas Fiscalías, como consecuencia de concurso de traslado de la carrera Fiscal, en cuyo caso, se dará de baja en cada Fiscalía o adscripción, un número de Abogados Fiscales sustitutos, equivalente al aumento de Fiscales de carrera destinados en ella, procediéndose para ello en sentido inverso al orden de prelación seguido para su nombramiento. También será motivo de cese cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 5.º 2 del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio.

Por el Fiscal Jefe correspondiente se comunicará a la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal si los Abogados Fiscales sustitutos desarrollan sus actuaciones de forma continua o discontinua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa; contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro directivo (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 31 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

MINISTERIO DE DEFENSA

17467 REAL DECRETO 1333/1997, de 1 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Antonio Arregui Asta.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1997, Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 28 de julio de 1997, al General de Brigada don Antonio Arregui Asta.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

17468 REAL DECRETO 1334/1997, de 1 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don José Javier Arregui Asta.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1997, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 28 de julio de 1997, al Coronel don José Javier Arregui Asta.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

17469 REAL DECRETO 1335/1997, de 1 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don Jorge Ortega Martín.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1997, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 28 de julio de 1997, al Coronel don Jorge Ortega Martín.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

17470 REAL DECRETO 1336/1997, de 1 de agosto, por el que se dispone el cese del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Alfonso Pardo de Santayana y Coloma como General Jefe de la Tercera Región Militar, Región Militar Levante.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1997, Vengo en disponer el cese del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Alfonso Pardo

de Santayana y Coloma como General Jefe de la Tercera Región Militar, Región Militar Levante.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

17471 REAL DECRETO 1337/1997, de 1 de agosto, por el que se nombra General Jefe de la Fuerza de Maniobra del Ejército de Tierra al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de agosto de 1997, Vengo en nombrar General Jefe de la Fuerza de Maniobra del Ejército de Tierra al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Alfonso Pardo de Santayana y Coloma.

Dado en Palma de Mallorca a 1 de agosto de 1997.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

17472 REAL DECRETO 1338/1997, de 1 de agosto, por el que se actualizan los nombramientos de los Generales Jefes de las Regiones y Zonas Militares del Ejército de Tierra.

El Real Decreto 1132/1997, de 11 de julio, por el que se reestructura la organización militar del territorio nacional para el Ejército de Tierra, dispone una nueva denominación para los Generales Jefes de las Regiones y Zonas Militares.

Por otra parte, el Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de agosto de 1994, publicado por Orden 84/1994, de 5 de septiembre, por el que se establecen la entidad, la estructura y el despliegue de la Fuerza del Ejército de Tierra y se aprueba el programa de transición para su implantación, determina que las Fuerzas de Defensa de Área estarán constituidas por el Mando de Canarias y las Comandancias de Ceuta, Melilla y Baleares.

En consecuencia, procede rectificar las denominaciones oficiales de los cargos para los que en su día fueron nombrados los actuales Oficiales Generales Jefes de las demarcaciones territoriales y de las Fuerzas de Defensa de Área del Ejército de Tierra.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 1997,

Vengo en nombrar para los cargos que se indican a los siguientes Oficiales Generales del Ejército de Tierra:

1. General Jefe de la Región Militar Centro, al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Juan Manuel Bada Requena.

2. General Jefe de la Región Militar Sur, al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Agustín Muñoz-Grandes Galilea.

3. General Jefe de la Región Militar Pirenaica, al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Víctor Suanzes Pardo.

4. General Jefe de la Región Militar Noroeste, al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Luis Martínez Coll.

5. General Jefe del Mando y Zona Militar de Canarias, al Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Vicente Ripoll Valls.

6. Comandante General y General Jefe de la Zona Militar de Baleares, al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Andrés Mas Chao.